



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

ACUERDO DE AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN

En la ciudad de Toluca, México; a veintinueve de enero de dos mil trece, el licenciado Everardo Camacho Rosales, Responsable de la Unidad de Información de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, procedió al estudio y análisis de la solicitud número 00002/CODHEM/AD/2013, realizada por la C. Leticia Domínguez Murillo;-----

-----RESULTANDO-----

I.- La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, recibió el día veintiocho de enero del año en curso la solicitud presentada por la C. Leticia Domínguez Murillo, por medio de la cual señala: *"Le envío un cordial y afectuoso saludo, con nuestro previo agradecimiento a su comprensión y apoyo respetuosamente me dirijo a usted para solicitar a la Comisión de Derechos Humanos todo el expediente de educación y finanzas que tengan, copias certificadas y se pueden comunicar al teléfono 55 30 71 37 80 en Nezahualcóyotl"*-----

-----CONSIDERANDO-----

ÚNICO.- Una vez realizado el análisis de la solicitud referida, se da cuenta por esta Unidad, que la petición realizada por la C. Leticia Domínguez Murillo no es clara, por lo cual se le solicita señale la información que desea, es decir refiera el número de expediente del cual requiere la documentación. De igual manera, si requiere copias certificadas, le referimos que los costos son los siguientes: copias certificadas: por la primera hoja \$ 56.00, por cada hoja subsecuente \$ 27.00; copias simples: por la primera hoja \$ 15.00, por cada hoja subsecuente \$ 1.00. Todo lo anterior para estar en posibilidad de atender su requerimiento.-----

-----RESUELVE-----

PRIMERO.- Se tiene por presentada a la C. Leticia Domínguez Murillo con la solicitud de información antes mencionada;-----

SEGUNDO.- Notifíquese al peticionario que con fundamento en los artículos 43 fracción II y 44 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en un término no mayor a cinco días hábiles deberá aclarar y precisar su solicitud, apercibiéndola de que de no hacerlo en el término señalado, se tendrá por no presentada la petición, quedando a salvo sus derechos para volver a presentarla; y.-----

TERCERO.- Se ordena informar a la C. Leticia Domínguez Murillo que la Unidad de Información de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, cuenta con el Módulo de Acceso, el cual se encuentra a un costado del área de recepción de documentación, en la planta baja del edificio sede de este Organismo, ubicado en Av. Dr. Nicolás San Juan No. 113, Col. Ex Rancho Cuauhtémoc C.P. 50010, Toluca, México teléfonos / fax (01 722) 236 05 60, con un horario de atención de 09:00 a 18:00 horas en días hábiles, a través del cual podrá presentar el escrito o formato de aclaración de la solicitud, o bien a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense.-----

Así lo acordó y firmó el responsable de la Unidad de Información de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.


L.A. Everardo Camacho Rosales
Responsable de la Unidad de Información

